

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o</b>	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	\$ 2,950,986.00	-\$ 567,668.75	\$ 2,383,317.25	\$ 2,368,317.61	\$ 2,271,637.32	\$ 14,999.64
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	\$ 2,950,986.00	-\$ 567,668.75	\$ 2,383,317.25	\$ 2,368,317.61	\$ 2,271,637.32	\$ 14,999.64
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto Federalizado</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	\$ 2,950,986.00	-\$ 567,668.75	\$ 2,383,317.25	\$ 2,368,317.61	\$ 2,271,637.32	\$ 14,999.64

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.U. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ESTRELLA  
 DIRECTORA GENERAL

